

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**BOADILLA DEL MONTE****LICENCIAS**

Por el presente se hace constar que por “Vidasa Maquinaria, Sociedad Limitada” se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de taller y depósito de maquinaria de obra en calle Artesanos, número 48, manzana 23, parcelas 24-25, Sector S-1, Prado del Espino AH 25, de este municipio, bajo número de expediente 097/A/16.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

Boadilla del Monte, a 10 de agosto de 2016.—El concejal de Urbanismo, Infraestructuras y Patrimonio, Raimundo Herráiz Romero.

(02/29.775/16)

